Trump: "No hice nada malo"

25/04/2019

El presidente Donald Trump advirtió el miércoles que acudirá directamente a la Corte Suprema de Estados Unidos “si los demócratas partidistas” tratan alguna vez de hacerle un juicio político.

Sin embargo, la estrategia de Trump pudiera encontrarse con un obstáculo: el propio tribunal máximo del país, que en 1993 dijo que los autores de la Constitución nunca tuvieron la intención de que la Corte tuviera el poder para intervenir en un proceso de juicio político.

La Corte Suprema falló entonces que el juicio político y la destitución del presidente corresponden solamente al Congreso.

“NO HICE NADA MALO”, tuiteó Trump el miércoles. Agregó que no solamente no hay “Delitos Graves ni Menores”, una de las bases para un posible juicio político que están expresadas en la Constitución. “No hay Delitos cometidos por mí en absoluto”, añadió.

Aseguró que los demócratas sí han cometido delitos y que ellos acuden al “Congreso como su última esperanza” porque “Esperamos a Mueller y GANAMOS”, en referencia al informe del fiscal especial Robert Mueller sobre la interferencia de Rusia en las elecciones de 2016.

El informe de Mueller, publicado la semana pasada, reveló que Trump intentó tomar el control de la pesquisa sobre Rusia. En él, Mueller presenta varios momentos en los que Trump instruyó a otras personas para que influyeran o restringieran la investigación tras el nombramiento del fiscal especial en 2017.

Parece que la advertencia de Trump de acudir directamente a la Corte Suprema significaría una batalla difícil. En su fallo de 1993, el principal juez William Rehnquist escribió que la apelación de un juez federal al juicio político no estaba sujeta a revisión por los tribunales.

Agregó que los legisladores de la Constitución “no tenían la intención de que las cortes tuvieran el poder de revisar los procesos de juicio político”.

Si las cortes lo pudieran hacer, escribió Rehnquist, podría llevar al país a “meses, o quizás años, de caos”.